



*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2023 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para cubrir las plazas de personal laboral fijo/fijo discontinuo en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.*

(2023081855)

En el BOP de Badajoz núm. 247, de fecha 30/12/2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional para cubrir las plazas que se indicadas en las mismas, con la categoría de personal laboral fijo/fijo discontinuo del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, mediante el sistema de concurso, acogidas al proceso de estabilización de empleo temporal, conforme a la Oferta de Empleo Público, publicada en el BOP núm. 130, de fecha 11/7/2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes de esta convocatoria, de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

San Vicente de Alcántara, 12 de diciembre de 2023. El Alcalde-Presidente, ANDRÉS HERNÁIZ DE SIXTE.

